



8870/2008

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Córdoba, **10 ABR 2017**

**VISTO:**

El pedido formulado por la Directora de la Escuela de Graduados de esta Unidad Académica, para que se contrate bajo la modalidad profesional independiente, docente extranjero de posgrado al Mgter. OSCAR ANDRÉS MARIO JOHANSEN PAS N° 2947306-4 - ID: 1908;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el pedido de referencia se encuadra en las prescripciones del art. 18° de la Ord. HCS N° 5/12;

Que se han agregado copias del DNI; del Formulario AFIP Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes, Declaración Jurada de cargos de la que no surge situación de incompatibilidad respecto a esta Institución;

Que se ha elaborado el Informe económico financiero y de la Asesora Jurídica de la Facultad que exige la Ordenanza HCS N° 05/12

Que los antecedentes del profesional, justifican la contratación que se pide;

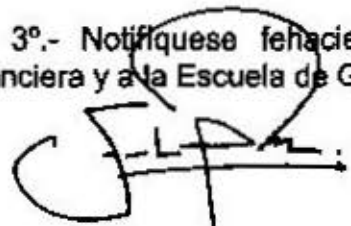
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la contratación con el Mgter. OSCAR ANDRÉS MARIO JOHANSEN, PAS N° 2947306-4, bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, sin relación de empleo público, docente extranjero de posgrado, el día 3 de junio de 2017 como dictado de clases de la materia Administración y Organización de Empresas de la Maestría en Dirección de Negocios.

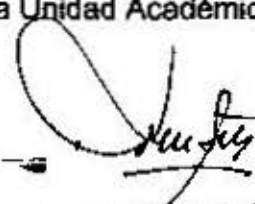
Art. 2°.- La Retribución que percibirá el Profesional será la suma total de pesos doce mil setecientos cincuenta y cinco (\$12755,00), erogación que será afrontada con recursos propios de la Escuela de Graduados. El Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453.

Art. 3°.- Notifíquese fehacientemente al interesado, al Area Económica Financiera y a la Escuela de Graduados de esta Unidad Académica.

  
**RESOLUCIÓN DECANAL N°**

Dr. SAUNDERS FERRARI  
Secretario de la Facultad  
Facultad de Ciencias Económicas

**261**

  
Mgter. JHON BORETTO.  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas